

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, séptimo Duque de Alba, y su segunda mujer doña Guiomar de Silva, que son los ascendientes de la varonia de la casa de Alba, ya dejamos dicho que de este segundo matrimonio del Duque nació

D. Francisco Alvarez de Toledo Beaumont y Silva, el cual casó con doña Catalina de Haro Guzman y Enriquez, Marquesa de Eliche y del Carpio, Condesa Duquesa de Olivares, Condesa de Monterey, y Señora de otros muchos Estados; hija de D. Gaspar de Haro y Guzman, y de su mujer doña Teresa Enriquez de Cabrera. Solo tuvo D. Francisco á doña Maria Teresa de Toledo y Haro, sucesora universal de unos y otros Estados. Esta Señora casó con D. Manuel de Silva, Conde de Galvez, y produjo esta union á D. Fernando, á doña Maria Teresa y á doña Mariana de Silva y Toledo. Es hoy por muerte de su madre duodécimo Duque de Alba, y poseedor de los opulentos Estados unidos á esta casa, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando VI, y su hijo D. Francisco de Paula Silva y Toledo se tituló Duque de Huesca y casó con doña Mariana Bazan y Sarmiento, hija de los Marqueses de Santa Cruz.

En el tomo III, fólíos 416 y 417, se hallan dos líneas de esta Ilustre casa de Beaumont, por cuya razon las omitimos en este capitulo.

Las armas que han usado los de este linage, segun las describe D. Juan Baños de Velasco, Cronista general de estos Reinos, son: primer cuartel un castillo Real, segundo, árbol sinople y al pié lobo andante sobre ondas de azur y plata; tercero, quince piezas, ocho de plata y siete de dos órdenes de veros; cuarto, cinco flores de Lis, y escuson sobre el todo con árbol sinople y dos lobos empinantes á él y orla en ocho aspas.

CELIS.

La casa de Celis tiene su situacion y antiguo solar en las montañas de las cuatro villas, ó Asturias de Santillana, en el valle que llaman de Rio Nama, junto á San Vicente de la Barquera, donde se conserva un envejecido castillo, habitacion primitiva de los de esta familia; y aunque la de Cañas en sus principios fué diferente, y tenia su solar en el valle de Toranzo, habiéndose unido á la de Celis, de muy antiguo tiempo, se tienen ambas por una misma. En quanto á la de Celis es constante que su denominacion provino de los Celeres ó Celerinos romanos, de cuyo origen y venida á España hicimos larga mencion, sin que por esto se entienda que su varonia sea precisamente de estos Celeres, sino de antiguos españoles, que se enlazaron por matrimonios con estos Celeres, y despues sus descendientes, en memoria de este ilustre enlace, usaron de esta denominacion ó apellido, como hicieron los Valdeses por la descendencia del Rey Valto de la Gocia, y asi otras familias: y aunque para acreditar esta denominacion en esta familia, bastaba la constante antigua tradicion, y el haber pueblos y gentes que conservan este nombre por el mismo motivo; y

como dice el Biterviense, el argumento que se deduce de los nombres antiguos de gentes y lugares, es mas válido y fuerte que cualquiera autor, porque los autores muchas veces se engañan, pero no el nombre impuesto. No obstante, no está esta tradicion desatendida de autoridades, pues Lope García de Salazar, Tamayo, Argaez y otros que hablan de esta familia, todos convienen en ser este el motivo y origen de su denominacion; y así dice Argaez que de Celerinos se abrevió en los Celinos, que lo pronunciaron así, por escribir por cifra el Celerino, y es tambien este apellido el de los Celis, bien conocido y calificado en el reino de Leon y Liébana. En cuanto á la familia de Cañas, que de siglos á esta parte se halla unida á la de Celis, de algunos manuscritos que hemos visto, consta que su solar fué en el valle de Toranzo, junto adonde tenia tambien su solar y torre la familia de Guerra, de la cual quieren que dimanasen los Cañas, y que por haber fundado en el lugar de este nombre, tomaron este apellido, y que despues esta familia se unió por matrimonio á la de Celis, haciendo las dos una misma. La ascendencia de la de Cañas, la traen tan mezclada con fabulones y patrañas, que no se les puede dar en esto estimacion alguna, pues dicen que descende esta familia de Jerion, y que en tiempo de D. Pelayo, uno de los descendientes, llamado el Recio, hizo notables hazañas, y dos hijos suyos, llamados Nuño y Alfonso, hicieron otras igualmente memorables en favor del Rey D. Bermudo, contra el Conde Nepociano; y á este tenor van tejiendo una sarta de despropósitos con que deslucen mas que ilustran esta familia; y siendo constante que la varonia que hoy conserva proviene sucesivamente de la familia de Celis, referiremos lo que de esto consta por verdad histórica, tocando solo en su

debido lugar lo que de la union de la familia de Cañas á la de Celis tenemos por mas seguro; y supuesto lo referido, las armas de que usa esta familia son: escudo partido en cuatro cuarteles; en el primero castillo de oro en campo de sangre; en el segundo flor de lis de plata en campo azul; en el tercero tres cañas verdes sobre ondas azules, y encima un escudo con nueve estrellas; en el cuarto leon atado con una cadena á un árbol verde en campo de plata. Sabido lo eual, es así que la varonia de esta familia es la misma que la de los Señores de Vizcaya, de que proceden los Figueroas, Sotomayores, Saavedras, Ponces de Leon y Osorios, porque todos ellos tuvieron su origen en Froila Fernandez, prócer ó magnate de la monarquia de los Godos, descendiente del Régulo Ferrando y de su mujer Celerina, llamada despues María; y como la sucesion de este fué dividiéndose y subdividiéndose, así de ella se fueron formando varias lineas y familias, siendo una la que nos ocupa, comenzando á tratarla por

Suero Suarez, ascendiente de la varonia de los Señores de Vizcaya, y de la familia de Figueroa, el cual tuvo por mujer á Urraca, hija del Conde D. Gundesindo: de su matrimonio fué hijo

Diego Suarez; es el primero nombrado por algunos escritores Rodanis: el matrimonio de este caballero está espreso en algunas memorias, las cuales dicen: Diego se casó con Munia, hija del Conde Hermenegildo, de la cual tuvo á Gonzalo, Sigerico y Jimena. De nuestro Diego Suarez hay repetidas memorias en los instrumentos de aquellos siglos, porque tuvo el gobierno de Castilla diferentes años, siendo á la sazón Castilla, no condado hereditario, como fué despues, sino un gobierno amable y temporáneo, llamándose Condes sus gobernadores, ó

ya lo fuesen de toda Castilla, ó de parte de ella. Las memorias del gobierno de este caballero son de los años de 862, 865, 871, 877, 882 y 885; prueba de que lo ejerció no continuado, sino con diversos intervalos, en los cuales habia otros gobernadores ó condes, que así consta de diferentes instrumentos de aquel tiempo, de las Historias de Cardena y Arlanza, del Cronicon Emilianense y de otros documentos. El padre Sota se empeña en que este Diego Suarez, á quien llamaron Rodanis, es el mismo que aquel á quien llamaron Diego Rodriguez Porcel; pero esto tiene poco ó ningun fundamento, y envuelve muchas contradicciones que no es de este lugar el convencerlas, y ya él confiesa que hubo dos de este nombre por aquellos tiempos, y que ambos gobernaron á Castilla, por lo que muchos confunden los sucesos del uno con los del otro. Ya dejamos advertido que la mujer de Diego se llamó Munia, y que era hija del Conde Hermenegildo. Este Hermenegildo creen muchos haber sido un hijo que tuvo de este nombre Theudio, sobrino del Rey Casto, é hijo de Eudon, Duque de Aquitania; pero se engañan, porque este Hermenegildo fué muy anterior, y contemporáneo del Rey D. Alonso el Casto, en cuyo tiempo vivió, y no consta de sucesion alguna que dejase; y el Hermenegildo de quien vamos hablando tuvo el patrimonio de Mendez, como hijo de Mendo Hermenegildez, y vivió en tiempo de D. Alonso el Magno, cien años casi posterior al otro, y fué Conde de Tuy y de Portugal, como consta de un Concilio que se celebró en Galicia el año de 879, y tuvo dos matrimonios: el primero con doña Hermesenda Arias, y el segundo con doña Paterna, y estos fundaron el monasterio de Cenis en Galicia, año de 909, como lo refiere Yepes; y aun en el año de 922, siendo ya muy

viejo Hermenegildo, él y su mujer reedificaron el convento de Sobrado, que á nada de esto pudo alcanzar la vida del otro Hermenegildo. Tuvieron Diego y Munia los hijos que nos advierten las citadas memorias de Sobrado, de los cuales Gonzalo y Diego no dejaron sucesion, y así fué heredero de sus padres.

Sigerico, ó Suero Diaz, á quien en algunos instrumentos le nombran Rodrigo, este fué un valeroso Capitan, y asistió á su pariente el Conde Fernan Gonzalez en la batalla de Acinas, y en otras muchas contra los moros, llegando las noticias de sus heróicos hechos en la historia de Arlanza hasta los años de 962. De su matrimonio nos dan razon las referidas memorias de Sobrado, diciendo: Sigerico casó con Munia, hija del Conde de Vizcaya, y en ella tuvo á Sigerico. Este Conde ó Señor de Vizcaya, padre de doña Munia ó Minia, fué el Conde Cenon, á quien hizo guerra y llevó preso á Oviedo el Rey D. Alonso el Magno por los años de 870; y los vizcainos, que llevaban muy á mal el dominio de los Reyes de Oviedo, despues que la hija del Conde Cenon, Munia, tuvo edad competente, la procuraron casar con este Sigerico ó Suero, con cuya ayuda se libertaron del dominio de los Reyes de Oviedo, constituyéndose dominacion independiente; y este D. Suero, quien aclamaron su primer Conde, es á quien vulgarmente, y corrupto en su lengua, llaman D. Zuria, y es de quien, sin fundamento alguno, pretenden persuadir á que fué escocés ó inglés. Del matrimonio de doña Munia dejó D. Suero diferentes hijos, entre ellos lo fué D. Fron, por quien se continuó la sucesion.

D. Fron, ó D. Fernando Suarez, á quien otros llaman D. Fortun, fué segundo Señor de Vizcaya, y en la vida y existencia de este caballero andan muy discordes los que de ella tratan, porque Salazar de Castro le confunde

con su padre, el Conde D. Zuria, ó D. Suero, y á este le hace de vida muy larga, comprendiendo las dos sucesiones en una; pero Sota prueba su existencia con bastantes fundamentos, si bien se inclina á que murió antes que su padre, y para verificar su opinion trae una escritura de la era 1004, que corresponde al año de 966, por la que José Alfonso y su mujer Teresa, y José Froylaz y su mujer Argilo, donan al monasterio de Santa Juliana de Planes, el de Villafranca de Liébana, con toda la Hacienda que le pertenecía; y esta donacion la confirma el Conde Fron, ó Fernando, cuyo matrimonio pasan en silencio los escritores; pero Salazar de Castro afirma que su mujer se llamó doña Aurea ú Orea, y dejó diferentes hijos, entre quienes se dividieron los bienes, y fueron progenitores de la casa de los Señores de Vizcaya, y de los demás.

Munio Suarez, que en las memorias de Sobrado se encuentra llamándole Sigerico, ó Suero, porque usan del patronimico por nombre, practicando esto mismo en las mas de las sucesiones, siendo así que su verdadero nombre fué Munio, y si se siguiese el rigor del patronimico, habia de ser Fernandez; casó este caballero con la Infanta doña Teresa, hija del Rey D. Bermudo II, el cual falleció el año 999, cuando aun no estaba casado Munio Suarez con su hija, pues refiriendo este matrimonio las memorias de Sobrado, dicen: este Sigerico mató á un merino del Rey, y le desterró de su reino; despues de muerto el mismo Rey, volvió Sigerico á su casa, y se casó con Teresa, hija de la Reina, de la cual tuvo cuatro hijos: Gonzalo, Sigerico ó Suero, Alfonso y Garcia, y una hija, que se llamó Urraca, y casó con el Conde Alfonso, nieto del Rey. De los referidos hijos, el que importa á esta sucesion fué

Sigerico ó Suero, que con este nombre le espresan las citadas memorias de Sobrado, siendo de verdad patronimico de sus antepasados, porque el suyo particular era Nuñez ó Muñoz, como hijo de Munio ó Nuño, y aun el nombre propio era Alvaro. Las mismas memorias refieren su matrimonio diciendo que casó con Teresa, hija del Duque Segredo de Asturias. Alcanzó Sigerico ó Alvaro Nuñez los tiempos en que reinaba D. Fernando I, llamado el Magno, que principió á regir por los años de 1058, segun la opinion comun de nuestras historias; hallóse en servicio de este monarca en diferentes funciones, portándose en ellas con gran valor, especialmente en el asalto y saqueo de la villa de Gormaz, y en la batalla que en los campos de aquella villa dió el Rey á los moros, como consta de la crónica del mismo Rey por Sandoval, y de aquí es tradicion que á este héroe por su mucho valor, le llamaron el Caballero de Celis, pintando sus descendientes en alusion á esto y al apellido de Celis, por armas en su escudo un cielo estrellado. Tuvieron Sigerico ó Alvaro Nuñez y su mujer Teresa por hijo y sucesor á

Munio, ó Nuño Alvarez, á quien las memorias de Sobrado, siguiendo el método que con sus antepasados, le llaman tambien Sigerico. Vivió Munio Alvarez en los tiempos del Rey D. Fernando I, y alcanzó hasta los de su hijo D. Alonso IV, segun consta de diferentes instrumentos, que confirma como Rico-home, y los refiere el Padre Sota en su Historia. El matrimonio de este caballero le espresan las mencionadas memorias diciendo: Este Sigerico casó en Villapresente con hija de Tágulo, y murió en aquella villa. Esta señora se llamó doña Jimena, y su padre Tágulo era el Señor de la casa de Tagle, conocido por el nombre del Conde D. Nuño Alfonso;

y hablando de la antigüedad de esta casa de Tagle, la que está en Villapresente, creen los poco noticiosos de antigüedades, ser en Villapresente el origen del linage y apellido de Tagle, de cuya casa y solar, por haber parado en hembra, es pariente mayor y Señor D. Pedro Belarde Calderon de Tagle. Nuño Alvarez y su mujer doña Jimena de Tagle tuvieron diferentes hijos: el que importa á esta sucesion fué

Gonzalo Nuñez, cuya filiacion consta de las mismas memorias de Sobrado, y fué Rico-home del Rey D. Alonso el IV, como se evidencia de diferentes donaciones, que confirma. Casó Gonzalo Nuñez con María Gutierrez, hija del Conde Gutierre Alfonso, Rico-home del mismo Rey D. Alonso IV, en cuya historia tiene repetidas memorias, y de esta union nacieron diferentes hijos, á los cuales nombran las citadas memorias de Sobrado, y en ellos fenece su relacion genealógica, que llega hasta la era de 1180, y corresponde al año de 1142. El que importa á esta sucesion fué

Rodrigo Gonzalez, segun que su filiacion consta de las memorias citadas. Fué este caballero muy conocido en el tiempo de la Reina doña Urraca, y en el de su hijo el Emperador D. Alonso VII; pero habiendo concurrido en este reinado diferentes próceres del mismo nombre y apellido, han hecho dudar á muchos sobre la separacion y verdadera existencia de las lineas precedidas de estos D. Rodrigos Gonzalez; y para que se evidencie ser esta linea de que tratamos muy diferente de las que proceden de los otros D. Rodrigos Gonzalez, suponemos que en el reinado referido concurrieron D. Rodrigo Gonzalez de Lara y D. Rodrigo Gonzalez de Cisneros; y para que se advierta ser distinto de estas el que conduce á esta sucesion, reconoceremos lo que resulta del concilio ce-

lebrado en Oviedo el año 1115, que se halla firmado de los Próceres y Ricos-homes de aquel tiempo, con separacion de los territorios y paises de donde eran vecinos y naturales, y en la cláusula que dice, del territorio de Santillana, Camargo, Trasmiera, Egumna con las demás tierras. La primera firma que se encuentra es: El Conde D. Rodrigo Gonzalez. Y no dudamos que este fué el de Lara; pero más adelante se encuentra otra firma que dice: Rodrigo Gonzalez, y este es de quien tratamos, sin que nos puedan decir que este segundo Rodrigo Gonzalez era el de Cisneros, pues este vivió en Asturias; y así se halla separadamente entre los que correspondian al territorio de Asturias, su firma, donde dice: Rodrigo Gonzalez; manifestándose claro que este era el de Cisneros, que vivió en Proaza de Asturias, y queda convenida la existencia y separacion de los tres D. Rodrigos; pero no faltando quien quiera persuadir á que el segundo D. Rodrigo que nombramos corresponde á la casa y familia de Ceballos, debemos decir, que aunque es así que hubo en la familia de los Ceballos otro D. Rodrigo ó D. Ruy Gonzalez, inmediato á aquellos tiempos, pero no en los mismos, pues el D. Ruy Gonzalez de Ceballos fué posterior, como se evidencia de que vivió reinando D. Sancho el Deseado y su hijo D. Alonso VIII, de quienes fué Alferez mayor: y habiendo durado el reino de este segundo hasta los años 1214, mal podia ser su Alferez mayor por aquellos años, ó pocos antes, el que se hubiese hallado en el de 1115 confirmando el concilio de Oviedo; y siendo ya de edad tan adelantada, que tenia hijas, que confirmaron en el mismo concilio, como adelante veremos: supuesto pues, que nuestro D. Rodrigo existió, y fué distinto de los antecedentes, no es menor la duda que se ofrece sobre su matrimonio, pues entre

los tres héroes contemporáneos se confunden las noticias de manera, que el matrimonio del uno le atribuyen al otro; siendo así que de las historias de aquel tiempo consta, que el Conde D. Rodrigo Gonzalez estuvo casado con la Infanta doña Sancha, hija del Rey D. Alonso VI, y de su mujer la Reina doña Isabel, y hermana de doña Elvira, que casó con Rogerio, Rey de Sicilia, y con este motivo altercaron sobre aplicar este matrimonio al D. Rodrigo; pero para descubrir la verdad de él, debemos hacer presente que el D. Rodrigo Gonzalez, natural de Asturias, que es el de Cisneros, y tronco de los Girones, á este tiempo se hallaba casado con doña Estefanía Armengol, hija de Armengol, Conde de Urgel, cuyo matrimonio se hace evidente por la escritura matrimonial y de arras que está en el archivo de la catedral de Valladolid. Igualmente es errada la opinion de los que sienten que la Infanta doña Sancha casó con el Conde D. Rodrigo Gonzalez de Lara, pues este consta asimismo, por lo que refiere D. Juan Manuel en su Conde Lucanor, y por otras memorias que estuvo casado con doña Elvira de Azagra, hija de D. Garcia de Azagra, Señor de Albarracin, y así solo nos queda para el matrimonio de la Infanta doña Sancha el D. Rodrigo Gonzalez de quien tratamos, y aunque por tan justos motivos creemos haber sido así este matrimonio, no obstante ellos, suspendemos por ahora el afirmarle resueltamente; bastanos asegurar que el Obispo D. Pelayo que vivió por aquellos tiempos, refiere el matrimonio de D. Rodrigo Gonzalez y la Infanta doña Sancha, y que en la era de 1160, que corresponde al año de 1122 hicieron marido y mujer una donacion al Monasterio de Santa Maria de Plasca, dentro de Lievana, del Monasterio de San Mamés, con otros bienes, y en estos años encontramos á los otros D. Rodrigos, casados con las

mujeres ya nombradas. Nuestro D. Rodrigo dejó de su matrimonio por hijo y sucesor á

D. Gutierre Rodriguez, que este es el verdadero patronimico, que le corresponde, aunque en algunos instrumentos le nombran Gutierre Gutierrez. La existencia de este Caballero consta del Concilio de Oviedo, pues él y su hermano Pedro Rodriguez se hallan confirmando, despues de su padre, si bien el Pedro Rodriguez firma primero que Gutierre, lo que dá á entender haber sido el primogénito de esta familia; pero si lo fué, que no lo disputamos, murió sin sucesion, pues la de esta casa se continuó por D. Gutierre, el cual fué rico-home del Emperador D. Alonso VII, y en el año de 1140 confirma una donacion que el conde D. Rodrigo, su padre, y otros parientes hicieron al Monasterio de San Pedro de Arlanza de la Villa de Gormeces en tierra de Atienza con todas sus heredades y términos. Este D. Gutierre Rodriguez fué uno de los caballeros que acompañaron al Conde D. Rodrigo Gonzalez, á quien el Infante D. Juan Manuel en su conde Lucanor llama D. Rodrigo el Franco en la jornada que hizo á Jerusalem; y este D. Rodrigo el Franco contiene sobre si fué el de Lara, ó el de Cisneros, distintos uno y otro del padre de nuestro D. Gutierre Rodriguez, aunque parientes suyos, como tambien lo eran los demás que acompañaron á D. Rodrigo el Franco en esta jornada, de los cuales nombra el Infante á D. Ruy Gonzalez su sobrino, y de la familia de Ceballos, y á D. Pedro Nuñez de Fuente Almegir, suegro de nuestro D. Gutierre, por estar casado este con su hija doña Maria Perez, como luego diremos, y cuñado de D. Rodrigo Gonzalez, porque su mujer fué doña Elvira Gonzalez, hermana de D. Rodrigo: á D. Gutierre Rodriguez le llama el Infante D. Manuel de Sangrobella, sin que podamos averiguar el motivo que

tuvo para darle este apellido ó denominacion, si fué por la posesion de algun Estado ó lugar así llamado, ó por muerte por algun hecho ó caso especial, como se le dió á D. Rodrigo Gonzalez, llamándole el Franco, siendo su apellido D. Rodrigo Gonzalez de Lara, segun la mas comun opinion; y verificándose de nuestro D. Gutierre ser su patronímico Rodriguez, como hijo de Rodrigo. El matrimonio de este caballero ya dijimos haber sido con doña María Perez, hija de D. Pedro Nuñez de Fuente-Almejr y de su mujer doña María Gonzalez de Lara, hermana esta de D. Rodrigo Gonzalez, como arriba espresamos. D. Pedro Nuñez de Fuente-Almejr fué Señor de Fuente-Almejr de San Esteban de Gormaz, llamado Príncipe de Osma, y muy celebrado en la menor edad del Rey D. Alonso VIII por el famoso hecho de haber librado á este príncipe de venir á poder de su tio D. Fernando II, de Leon, que le queria tener á su disposicion para apoderarse de su Reino, y D. Pedro Nuñez le sacó de Soria y le puso en custodia en su villa y Castillo de Gormaz; y la ascendencia de D. Pedro Nuñez era precedida de los Señores de Fuente-Almejr de la casa de Aza, y por esta línea nuestra doña María, mujer de D. Gutierre Rodriguez, de quien vamos hablando, estaba muy emparentada con la madre del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman. De los sucesos y trabajos que D. Gutierre Rodriguez y sus compañeros pasaron en su viaje á Jerusalem, refiere el Infante D. Manuel en su conde Lucanor cosas estrañas y mas conducentes á la moralidad que á la historia; entre otras cosas refiere que murió el Conde don Rodrigo Gonzalez en esta jornada, y que su cuerpo le trajeron á España; y añade que D. Ruy Gonzalez de Ceballos tuvo una mujer tan amante de su marido que en muestra de su sentimiento, no comió sino pan y agua, hasta que su

marido volvió de la jornada; y que la de D. Pedro Nuñez de Fuente-Almejr, reconociendo cuando llegó el marido que este venia tuerto se entristeció, cuando todos los demás se alegraban con su venida y se reian; y atribuyendo el D. Pedro Nuñez, á que esta risa era burla y escarnio que hacian de él, por venir tuerto, y que á ello concurría su mujer, esta para darle á entender su engaño y no ser el motivo de la risa el que se presumia, se picó un ojo, haciendo para desengañarle la fineza de quedar tambien tuerta. Vivió nuestro D. Gutierre Rodriguez hasta alcanzar la menor edad y reinado de D. Alonso VIII, llamado el bueno, y dejó por hijo y sucesor en la casa de Celis á

Rodrigo Gutierrez, á quien en algunas memorias é instrumentos le nombran Gutierre Gutierrez; pero en varios documentos que hemos visto de esta familia está llamado Rodrigo y este nombre se confirma mas con el patronímico de su hijo; verdad es que ya los patronímicos en tiempo que vivió este Caballero no se practicaban con rigor. Fué Rodrigo Gutierrez Rico hombre del Rey D. Alonso VIII, en cuya historia tiene repetidas memorias y lo mismo en diferentes instrumentos de aquellos tiempos. Hallóse este Caballero en la famosa batalla de las Navas el año de 1212, como consta de la Crónica del referido Rey D. Alonso VIII, la cual hablando de su padre le llama Gater Ruiz de Asturias sin duda por tener su solar y habitacion en las Asturias de Santillana. Alcanzan las memorias de Rodrigo Gutierrez en la historia é instrumentos hasta el tiempo en que reinaba el Santo Rey D. Fernando III. Fué casado este Caballero con doña Sancha Ruiz de Ceballos, hija de Gonzalo Ruiz de Ceballos, y de su mujer doña Sancha Ruiz; y con el motivo de este matrimonio algunos quieren aplicar á D. Rodrigo Gutierrez á la familia y varonia de Ceballos, por verle acompañando